



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DESPACHO

CIRCULAR

E-000159

1700-

03 ABR 2024

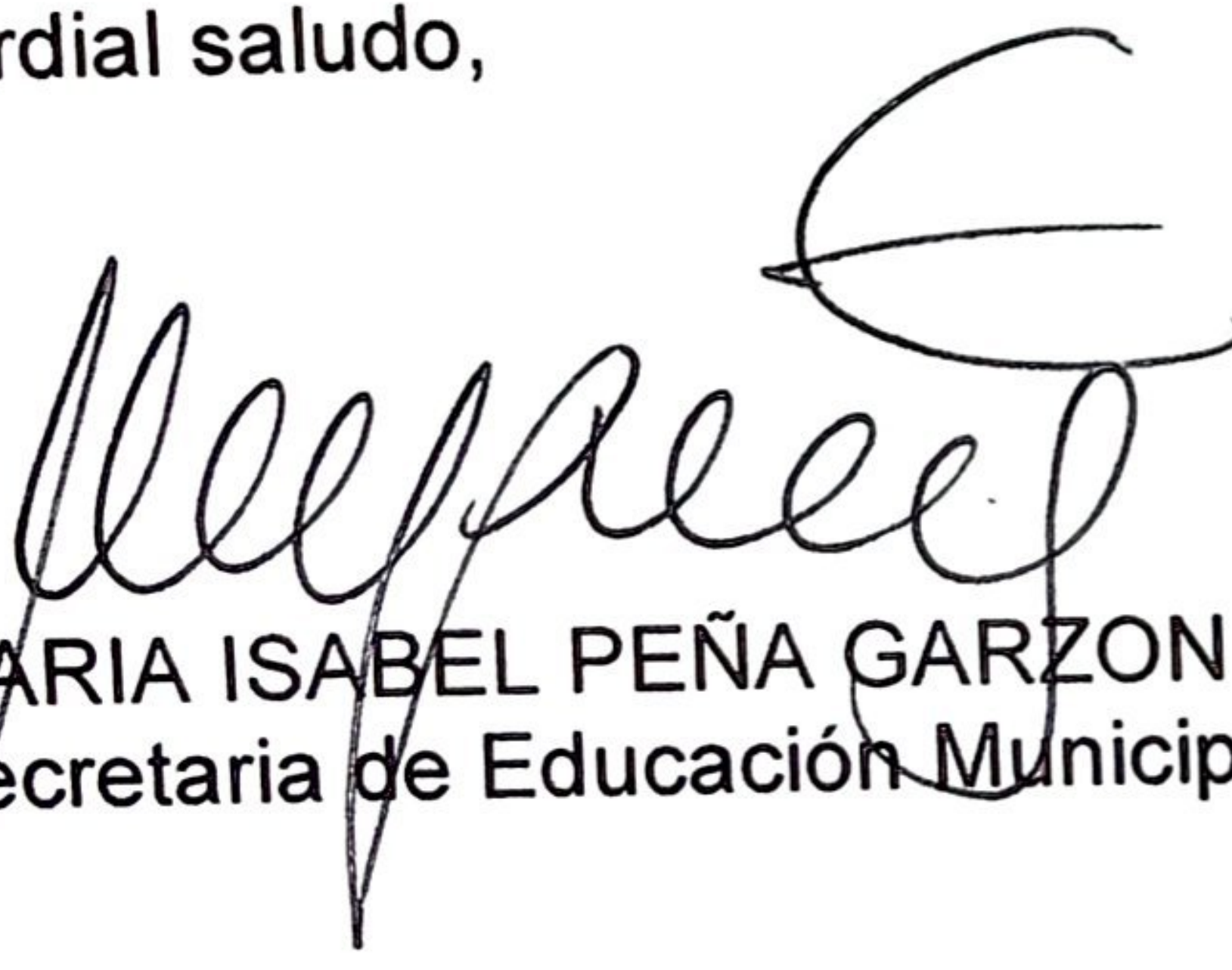
Ibagué,

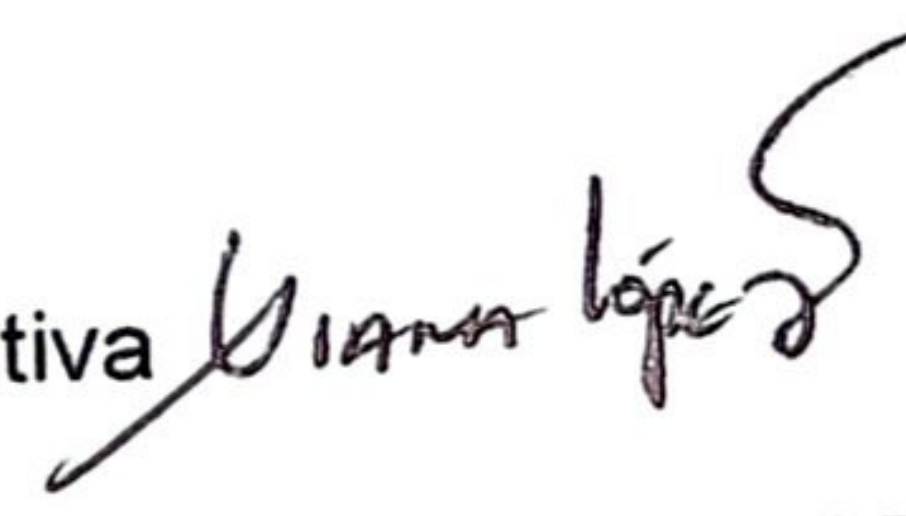
PARA: RECTORES Y RECTORAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
OFICIALES DE IBAGUE

ASUNTO: CELEBRACION DIA DEL IDIOMA 23 DE ABRIL DE 2024

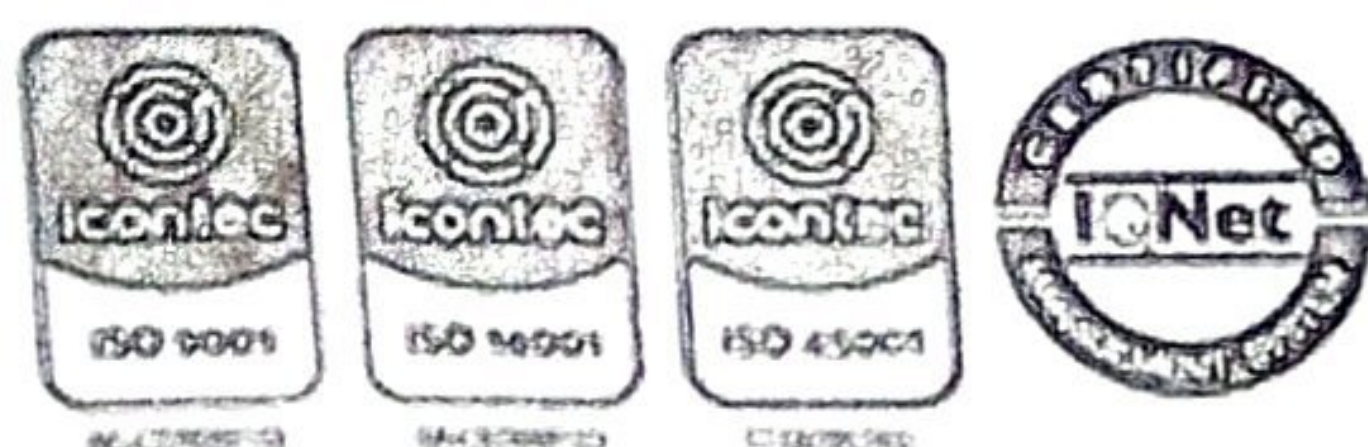
En cumplimiento del Acuerdo Número 018 del 21 de noviembre de 2014, promulgado por el Honorable Concejo Municipal de Ibagué, por medio del cual se institucionaliza el 23 de abril como el "DIA MUNICIPAL DEL LIBRO Y LA LECTURA", solicitamos a las instituciones educativas oficiales del Municipio de Ibagué a realizar evento de conmemoración que difunda la producción literaria de autores ibaguereños y tolimeses con la participación activa de la comunidad educativa (directivos docentes, docentes de todas las áreas, estudiantes, padres de familia) y nos reporten mediante informe de ejecución, las actividades realizadas con evidencias fotográficas y/o audiovisuales al correo electrónico calidad.educativa@ibague.gov.co a más tardar el 30 de abril de 2024.

Cordial saludo,


MARIA ISABEL PEÑA GARZON
Secretaria de Educación Municipal

Revisó: DIANA ROCIO LOPEZ CHICA, Directora de Calidad Educativa 

Redactor: María Fernanda López Ballesteros, Calidad Educativa, Enlace Plan Nacional de Lectura MEN PNLEOBE



www.ibague.gov.co